

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintiuno (21) de abril de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA: CONCILIACIÓN PREJUDICIAL
CONVOCANTE: MARÍA NORA PÉREZ DE VILLA
CONVOCADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL
PROCEDENCIA: PROCURADURÍA 32 JUDICIAL II PARA ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
RADICADO: 05001 33 33 010 2014 00318 00
ASUNTO: ACEPTA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE TÉRMINO.

Ante lo expresado por la apoderada de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, a folios 60, este Despacho accede a conceder un término de diez (10) días siguientes, contados a partir de la notificación de la presente decisión, para que alleguen la certificación del último lugar de trabajo el finado DIEGO DE JESÚS VILLA PATIÑO. En caso de no dar cumplimiento en ese lapso de tiempo a la orden aquí impartida, se procederá a improbar el acuerdo respectivo.

NOTIFÍQUESE

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 22 de abril de 2014
Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA

LN.